



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE

JUSTINIANO POSSE

ORDENANZA N° 28/25

Honorable Concejo Deliberante, Justiniano Posse, a los cinco días del mes de Diciembre de 2025.

VISTO:

El Proyecto del Presupuesto General del Ejercicio del año 2026, elaborado por el Departamento Ejecutivo y puesto a consideración del Honorable Concejo Deliberante, y

CONSIDERANDO:

Que el contenido del mismo se encuadra en lo estipulado en el Artículo 69 de la Ley Provincial nº 8102 y por la Ordenanza de Contabilidad nº 14/99;

Que se da cumplimiento con las disposiciones del artículo 37 de la Ley Provincial nº 8102.

Por ello

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art. 1º) FIJASE en la suma de \$ 10.800.000.000,00 (pesos diez mil ochocientos millones) el total de los Cálculos de Recursos y Gastos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2026, de acuerdo a lo que se detalla analíticamente en planillas anexas, las que forman parte integrante de la presente Ordenanza-

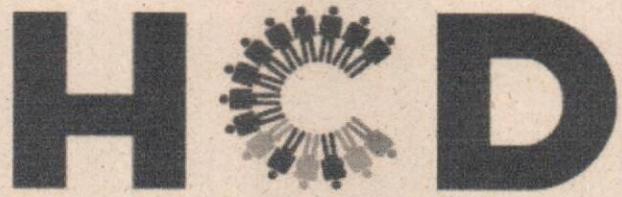
Art. 2º) FIJASE en PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL (\$ 8.700.000) el valor del índice uno (1) que rige para las contrataciones, conforme lo establece el Artículo 57º de la Ordenanza de contabilidad nº 14/99.

Art. 3º) Facultase al D.E.M. a efectuar pagos correspondientes al FONDO FIJO, hasta la suma equivalente al 10% del monto máximo de la compra directa, de acuerdo con el índice y cálculo establecido en la presente ordenanza y la ordenanza régimen general de contrataciones.

Gisela Fea
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante



Sr. Víctor Gerardo Zuin
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE

JUSTINIANO POSSE

Art.4º) Cuando por razones económicas y financieras lo justifiquen podrán disponerse compensaciones entre créditos de Erogaciones Corrientes y de Capital.

Art.5º) APRUEBASE, en primera lectura el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos para el Ejercicio 2026-

Art 5º) COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal, y archívese

Honorable Concejo Deliberante



Sr. Víctor Gerardo Zúñiga
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante